Corpoguajira	**ACTA DE REUNION**	**Código:** R PCP04-2 **Versión:** 4 **Fecha:** 24/07/2015 Página **1** de **4**

Nombre del Evento:	Comité de Seguimiento y Supervisión: Reunión previa al inicio del convenio interadministrativo 008 de 2022 en cumplimiento de la cláusula 8 numeral 1 - Modalidad Virtual -Enlace: https://meet.google.com/vwo-xjqx-isq
Tema/Proyecto/Asunto: Reunión previa al inicio del convenio interadministrativo 008 de 2022 - Modalidad Virtual	**Fecha:** 10 de febrero de 2023 **0Hora de Inicio:** 11:00 a.m. **Hora de Final:** 12:00 m.

Agenda:

1. Bienvenida y Presentación de asistentes
2. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio 008 de 2023
3. Definición de tareas y responsables
4. Tiempos de respuesta
5. Canales de comunicación

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
YURI HURTADO GARCÍA	Supervisora Convenio 008 de 2022	CORPOGUAJIRA
YASMANI RIVAS DITTA	Supervisor Convenio 008 de 2022	Alcaldía de Hatonuevo
CARLOS ANDRES ZABALETA	Jefe Jurídico	Alcaldía de Hatonuevo
ROMÁN USTARIS	Director UMATA	Alcaldía de Hatonuevo

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

DESARROLLO

1. Bienvenida y presentación de asistentes

Yuri Hurtado-Supervisora designada por Corpoguajira da la bienvenida a la reunión convocada en cumplimiento del convenio interadministrativo 008 de 2022 suscrito entre Corpoguajira y la Alcaldía de Hatonuevo con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DE LA RONDA HIDRICA DEL ARROYO GRITADOR, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA". CÓDIGO BPIN 2021011000258".

Se realiza presentación de los asistentes y se da lectura del Convenio 008 de 2022 suscrito, haciendo énfasis en las obligaciones establecidas en la cláusula octava:
COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN: La supervisión del desarrollo del presente Convenio estará a cargo de un grupo interinstitucional integrado por los funcionarios delegados de cada una de las entidades firmantes, pertenecientes a las áreas técnicas y/o administrativas de cada entidad. Cada entidad deberá designar un supervisor para los aspectos técnicos y uno

Powered by CamScanner

para los aspectos administrativos PARÁGRAFO: El Comité de seguimiento tendrá dentro de sus funciones 1. Elaborar, divulgar y aprobar conjuntamente, antes de su inicio, el cronograma de ejecución del convenio, las tareas y los responsables en cada entidad, tiempos de respuesta y canales de comunicación, 2. Llevar a cabo los procedimientos necesarios para garantizar la calidad de la información, 3. Evitar la duplicidad de esfuerzos y solicitudes simultáneas de información. 4. Solicitar y evaluar los informes presentados en desarrollo del convenio; 5. Realizar reuniones periódicas para la revisión de los compromisos y actividades en cumplimiento del cronograma establecido o cada vez que lo requiera alguno de sus miembros; 6. Gestionar las prórrogas, adiciones, modificaciones y/o otrosíes correspondientes a este Convenio; y, 7. Realizar el seguimiento administrativo, técnico y financiero de los recursos aportados para la ejecución del objeto del convenio.

2. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio 008 de 2023

La Alcaldía de Hatonuevo presenta propuesta de cronograma de ejecución del convenio 008 de 2022 incluyendo la etapa contractual, la etapa de ejecución, la etapa postcontractual, reuniones del Comité de Seguimiento y responsables; abarcando el término de ejecución de siente (7) meses. Se hacen ajustes por parte de Corpoguajira.

Finalmente, se concerta y aprueba el cronograma de ejecución del convenio interadministrativo 008 de 2022 y se anexa a la presente acta de reunión.

3. Definición de tareas y responsables

En el marco de la ejecución del convenio interadministrativo 008 de 2022 se definen las siguientes tareas:

Tarea	***Responsable***
Presentación de informes mensuales a Corpoguajira el primer día de cada mes.	Alcaldía de Hatonuevo
Convocatoria a Comités de seguimiento mensual	Alcaldía de Hatonuevo Corpoguajira

**Se pueden adicionar otras en concertación entre las partes.*

4. Tiempos de respuesta

Se define que las comunicaciones generadas en el marco de la ejecución del Convenio 008 de 2022 deben ser respondidas dentro de los cinco (5) días a su recibo.

5. Canales de comunicación

Se definen los siguientes canales de comunicación:

Canal de comunicación	***Descripción***
Correos electrónicos	Supervisor Corpoguajira: y hurtado@corpoguajira.gov.co Supervisor Alcaldía de Hatonuevo: secretariadeplaneacion@hatonuevo.laguajira.gov.co

Powered by CamScanner

Teléfonos	Supervisor Corpoguajira: 3002557246 Supervisor Alcaldía de Hatonuevo:
Oficios	Corpoguajira: servicioalciudadano@corpoguajira.gov.co con copia a y.hurtado@corpoguajira.gov.co Alcaldía de Hatonuevo: alcaldia@hatonuevo-laguajira.gov.co umata@hatonuevo-laguajira.gov.co

Se da por finalizada la reunión a las 12:00 m.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisión de competencia para colgar documentos en SECOP II por parte de la Alcaldía.	Alcaldía de Hatonuevo	
Remitir información para la presentación de informes de ejecución por parte de la Alcaldía de Hatonuevo.	CORPOGUAJIRA	16 de febrero de 2023

FIRMA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
YURI HURTADO GARCÍA	CORPOGUAJIRA	
YASMANI RIVAS DITTA	Alcaldía de Hatonuevo	
CARLOS ANDRES ZABALETA	Alcaldía de Hatonuevo	
ROMÁN USTARIS	Alcaldía de Hatonuevo	

Powered by CamScanner

Cronograma de Actividades Convenio No. 008 de 2022 suscrito entre CORPOGUAJIRA y la ALCALDIA DE HATONUEVO

Nº	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Responsable	Observaciones
	Etapa contractual									
1	Acta de inicio del convenio								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	Posterior al Comite de Seguimiento y Supervisión inicial
	Transferencia de recursos								CORPOGUAJIRA	Por parte de Corpoguajira a la Alcaldia de Hatonuevo
	Licitación publica								ALCALDIA DE HATONUEVO	Inicio de la licitación publica para la selección del contratista de obra
	Proceso de licitación								ALCALDIA DE HATONUEVO	Proceso de selección del contratista de obra
	Adjudicación								ALCALDIA DE HATONUEVO	Adjudicación del contrato de obra
2	**Etapa de Ejecución**									
	Ejecución del contrato								ALCALDIA DE HATONUEVO	Inicio de la ejecución del contrato
	Comité de Seguimiento y Supervisión Nº 1								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	Previo al envio del informe
	Informe de avance Nº 1								ALCALDIA DE HATONUEVO	Enviar el dia primero de cada mes
	Comite Seguimiento y Supervisión Nº 2								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	Previo al envio del informe
	Informe de avance Nº 2								ALCALDIA DE HATONUEVO	Enviar el dia primero de cada mes
	Comite Seguimiento y Supervisión Nº 3								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	Previo al envio del informe
	Informe de avance Nº 3								ALCALDIA DE HATONUEVO	Enviar el dia primero de cada mes
	Comite Seguimiento y Supervisión Nº 4								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	Previo al envio del informe
	Informe de avance Nº 4								ALCALDIA DE HATONUEVO	Enviar el dia primero de cada mes
	Comite Seguimiento y Supervisión Nº 5								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	Previo al envio del informe
	Informe de avance Nº 5								ALCALDIA DE HATONUEVO	Enviar el dia primero de cada mes
3	**Etapa Poscontractual**									
	Comite Seguimiento y Supervisión Nº 5								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	
	Informe final								ALCALDIA DE HATONUEVO	
	Suscripción de acta de recibo final								CORPOGUAJIRA-ALCALDIA DE HATONUEVO	Una vez se cuente con el recibido a satisfacción del contrato de obra ejecutado por parte de su interventoria

YAHMANI RIVAS DITTA
Supervisor Convenio 008 de 2022-Alcaldia de Hatonuevo

YURI HURTADO GARCÍA
Supervisora Convenio 008 de 2022-CORPOGUAJIRA

Powered by CamScanner